

D. Emilio Alvarado Pérez, en su condición de Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, si procede, en virtud del artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la siguiente

MOCIÓN

EN CONTRA DE LA DESTRUCCIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO DECRETADA POR EL GOBIERNO DEL PP DE CASTILLA-LA MANCHA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Comunidades Autónomas tienen la competencia del empleo y del auxilio al desempleado, tanto en materia de prestaciones como en el ejercicio de las políticas activas de formación, orientación y recolocación de los parados.

Es muy importante que sea la administración pública la que lleve a cabo estas acciones, en parte para evitar abusos procedentes de intereses privados de agencias mediadoras y, muy especialmente, para garantizar un tratamiento igual a los parados que, independientemente de su condición personal, han de ser tratados sin ninguna discriminación cuando se intermedia en su colocación. Además, el mercado, abandonado a sus impulsos, no muestra ninguna preocupación por el desempleado que, por otra parte, no debería existir si creemos lo que nos dicen los manuales de economía de la corriente neoclásica, paradigma del pensamiento económico dominante al que le debemos una comprensión errónea de la crisis y unas políticas económicas que han provocado la ruina presente.

Lo que distingue a una sociedad civilizada no es sólo el desarrollo tecnológico, cultural o económico, sino el cuidado que pone en proteger al que sufre las contingencias y adversidades de la vida ante la enfermedad, la vejez o el desamparo laboral. Cuando la crisis económica ataca a la sociedad, todas estas obligaciones se vuelven más importantes, así como la condición moral de quien gobierna. En una coyuntura crítica como la actual, el gobierno puede optar por abandonar al débil o protegerlo. Si lo abandona, el gobernante demuestra un comportamiento inmoral que no puede ser justificado por ningún resultado electoral, por muy abrumador que sea. Si opta por lo segundo, al menos podrá decir que intentó obrar el bien, aunque no alcance plenamente el objetivo esperado.

La crisis económica que estalló en el año 2009 ha producido en España una tasa de desempleo que debería ser considerada un asunto de emergencia nacional. Casi una cuarta parte de la población que quiere y puede trabajar está desempleada, alcanzado entre los jóvenes el porcentaje intolerable del 50%. Además, una porción muy importante de este desempleo monstruoso tiene carácter estructural y permanente, lo que va a requerir un gran esfuerzo nacional para absorberlo, aunque se disponga de los recursos y la inteligencia necesarios para combatirlo. Es evidente que un país con estas tasas de desempleo se convierte en un intento fallido, en un fracaso no sólo económico sino político y social. No olvidemos que seremos recordados por lo que hicimos para sacar al país del pantano en el que se ahoga y por la cantidad de sufrimiento que fuimos capaces de evitar, aunque algunos parezcan empeñados en que estas páginas sean un capítulo ominoso de nuestra historia.

Las cifras del paro atemorizan. Nos asomamos al abismo de los seis millones de desempleados, límite que, de ser traspasado, nos llevará a una situación desconocida, amarga y peligrosa. Castilla-La Mancha aporta a esta cifra general su contribución lamentable, que no ha cesado con el gobierno de Cospedal, por mucho que la presidenta prometiera con impudicia empleo para todos si votaban al PP.

En el segundo semestre del año 2012, coincidiendo con las elecciones autonómicas y municipales, nuestra región tenía registrados 224.500 parados, de los cuales 21.100 eran de nuestra provincia. En el primer trimestre de 2012, los parados en la región eran ya 272.500, y en Guadalajara alcanzaban los 24.100, con el agravante de que un tercio de los mismos no tenían ningún tipo de prestación. Desgraciadamente, Azuqueca de Henares no es una excepción al crecimiento del paro. En el año 2007 teníamos poco más de 700 parados, en el 2008 la cifra subía a 900, en el 2009 se producía una explosión al elevarse a 2.150, en el año 2010 se consolidaba el fuerte aumento del año anterior al elevarse a 3.100, que en el 2011 ya eran 3.300 y que en el último dato conocido, de mayo de 2012, ascienden a 3.741. En cinco años Azuqueca de Henares ha visto como ha crecido su cifra de parados más de un 500%, a lo que se une que no parece que este ejercicio y el siguiente permitan afirmar que esta tendencia lamentable vaya a invertirse.

En resumen, hoy tenemos más parados que nunca, llevan más tiempo parados que nunca, muchos de ellos forman parte del peor de los desempleos, el de naturaleza estructural, y sufren los mayores índices de desprotección. Una combinación explosiva que requiere de las administraciones públicas contundencia y valentía si se quieren evitar males mayores en un futuro que se aproxima cada vez más al presente.

En esta situación crítica es indispensable tener un servicio público de empleo en nuestra región. Pero, contrariamente al sentido común y a cualquier principio de humanidad, la Presidenta de la Comunidad Autónoma, Cospedal, ha decidido destruir por completo el servicio regional de empleo, provocando el desamparo de un sector muy vulnerable de la sociedad. En pocos meses, la señora Cospedal ha decretado la supresión del SEPECAM, ha desmantelado por completo el servicio público de orientación laboral que en el año 2011 logró encontrar trabajo a 1.525 parados en la región, mandando al

desempleo a los profesionales sobre el que se sostenía y ha suprimido los planes de empleo que tanta incidencia tenían en los municipios castellano-manchegos.

En el caso de Azuqueca de Henares, la destrucción del sistema regional de empleo ya se ha hecho notar. Han desaparecido los planes de empleo, que daban cobertura a unas doscientas personas todos los años, lo que les permitía trabajar unos meses, cotizar y no desengancharse del sistema de protección social. Además, ha desaparecido el Programa Experimental de Empleo, que se encargaba de formar, orientar e intermediar entre parados y empresarios, y que en su tercer año de existencia había atendido a 130 parados de los cuales acabaron siendo contratados unos 70 en el año 2011. La desaparición de este programa ha acarreado, también, que las profesionales que trabajaban en él engrosen las cifras del paro. Además, por si no fuera suficiente con tanto destrozo, se ha dado finiquito a los talleres de empleo que han dado ocupación y formación a 310 ciudadanos y han desaparecido los planes de formación de la Junta. En resumen, cuando acaben los programas del ejercicio 2011-2012, los parados de Azuqueca de Henares quedarán abandonados a su suerte y los ocho profesionales que trabajaban en ellos acabarán en la calle después de años de dedicación encomiable. Si nada lo remedia, en muy pocos días asistiremos en nuestra ciudad a una tragedia perfectamente evitable, que por ser así, evitable, produce indignación y repulsa. ¿Cómo explicar a los parados que no hay recursos para que reciban consejo, asesoramiento o formación para que dejen de serlo o a los profesionales de los servicios de empleo que van a ser despedidos, mientras que el sistema bancario recibe paletadas de dinero público para sanear unos balances que no tienen arreglo?

En una situación de emergencia nacional causa estupor examinar el portal web de la Junta de Comunidades en materia de empleo. En él no aparece ni una sola actividad ni propuesta. Sólo un programa pasado de moda fechado el año 2011. Francamente, se siente vergüenza al examinarla. Así las cosas, más valdría que se suprimiera la Consejería, e incluso el gobierno regional, y que se dedicaran los recursos liberados a asistir a los parados de nuestra comunidad autónoma.

La crisis económica está sirviendo para desconstitucionalizar el país. No sólo se reforma la Constitución en secreto y por imposición exterior sino que nuestra ley suprema ha sido pisoteada y arrojada al arroyo. España ya no es un Estado social y democrático de derecho, por mucho que la Constitución lo proclame. Asistimos a un proceso subversivo de destrucción de los fundamentos constitucionales de la paz social mientras que las instituciones que deberían velar por la defensa de la constitución muestran una apatía vergonzosa que erosiona su legitimidad.

Por todo lo dicho anteriormente, pedimos a la corporación municipal que apruebe, defendiendo el interés general y el de los parados de nuestra ciudad, la siguiente

MOCIÓN

- a) Que el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha cumpla sus promesas electorales y defienda el empleo y a los parados, restituyendo inmediatamente en sus puestos de trabajo a los empleados de los servicios regionales de empleo que ha despedido o a los que no ha renovado sus contratos.
- b) Que el Gobierno de la Junta de Comunidades mantenga, perfeccionándolos y reforzándolos, todos los programas de formación para el empleo y de fomento del trabajo público.
- c) Que el Gobierno de la Junta de Comunidades mantenga los convenios vigentes sobre estas materias con los municipios para el ejercicio 2012-2013, y pague cuanto antes lo que adeuda la administración regional de convenios anteriores.
- d) Que el Gobierno de la Junta de Comunidades restituya el servicio y el buen nombre del SEPECAM y que no privatice un área tan sensible como el servicio regional de empleo.
- e) Dar traslado de esta moción a la Presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, sra. Cospedal, y a la Consejera de Empleo del Gobierno Regional, sra. Casero González.

Azuqueca de Henares, a 15 de junio de 2012

Fdo. Emilio Alvarado Pérez
Portavoz del Grupo Municipal de IU